





Cómo reclamar un crédito tributario por mejoras de eficiencia energética en el hogar

PUERTAS, VENTANAS, TRAGALUCES Y MATERIALES DE AISLAMIENTO EXTERIORES





Siga estos pasos para reclamar un crédito tributario por mejoras de eficiencia energética en el hogar para puertas, ventanas, tragaluces y materiales aislantes exteriores.

#### **PASO 1**

# (1)

#### Verifique elegibilidad

Su hogar:

- Localizado en los EE. UU.
- Una casa existente que usted mejora o a la que le agrega, no una casa nueva
- Residencia primaria, en inglés

Las puertas, ventanas, tragaluces y materiales aislantes exteriores que planifica comprar son elegibles:

- El fabricante, minorista o instalador debe poder validar la elegibilidad.
- Consulte en la página web de Energy Star los productos elegibles para ventanas, puertas y tragaluces residenciales en su lugar de residencia.

#### PASO 2



#### Compre e instale los productos

- compre e instale los productos elegibles.
- confirme con el vendedor/instalador que los productos son elegibles para el crédito.

### PASO 3

**PASO 4** 



#### Obtenga documentación

Conserve sus recibos de compra y registros de instalación.



## Presente el Formulario 5695 con su declaración de impuestos

Presente el Formulario 5695, Créditos de energía residencial, en inglés cuando presente su declaración de impuestos para el año en el que puso en servicio las ventanas, puertas o tragaluces.

